

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
**CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO
AMBIENTE**

**Acta No. 03 del 21 de marzo 2024
Sesión ordinaria**

FECHA: 21 de marzo de 2024		Hora Inicio: 2:30 pm	Hora Terminación: 4.30 pm	SITIO: Aula Múltiple - Ed. Inteligente https://unad-edu-co.zoom.us/j/93967950922															
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO			REUNIONES AÑO 2024																
Nombre	Q	Cargo	Ene 25	Feb 28	Mar 21														
Jordano Salamanca Bastidas	*	Decano (Presidente)	A	A	A														
Adriana Luzely Mejía Terán	*	Líder Maestría en Desarrollo Rural	A	A	A														
Francy Nataly Zamora Vacca	*	Líder Especialización en Biotecnología agroambiental	A	A	A														
Yolvi Prada Millan	*	Líder programa Agronomía	A	A	A														
Denisse Viviana Cortes Castillo	*	Líder Tecnología en Producción Agrícola	A	A	A														
Diego Alejandro Robayo Triviño	*	Líder Maestría en Agronegocios	A	A	A														
Carmen Helena Espitia Manrique	*	Líder Especialización en Nutrición y Alimentación Animal Sostenible	A	A	A														
Leonor Barreto de Escobar	*	Líder programa Zootecnia	A	A	A														
Diana Paola Hernández	*	Líder Tecnología en Producción Animal	A	A	A														
Víctor Fabian Forero Ausique	*	Líder Especialización Responsabilidad Social y Ambiental	A	A	A														
María Angelica Peña Sanabria	*	Líder programa Ingeniería Ambiental	A	A	A														
Iveth Johana Maldonado	*	Líder Tecnología en Saneamiento Ambiental	A	A	N														
Andrea Carolina García Cabana	*	Líder programa Ingeniería Agroforestal	A	A	A														
David Alejandro Gracia Rojas	*	Líder programa Maestría en Geoinformación del Territorio.	A	A	A														
María Angelica Cardozo	*	Líder Programa Administración Ambiental y de los Recursos Naturales.	A	A	A														
John Carlos Ruiz Caicedo	*	Líder Tecnología en Manejo y	A	A	A														

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	21 de marzo de 2024
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	21 de marzo de 2024
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	25 de abril de 2024

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 03 del 21 de marzo 2024
Sesión ordinaria

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: escuela.agricolas@unad.edu.co
Insumos: Estudios de homologaciones en sistema de homologaciones SIHO; evidencias proceso disciplinario; actas de consejo
Próxima sesión: Sin definir

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y compromisos	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el acta No. 02 del 29 de febrero de 2024.	Decanatura - Secretaría académica	21/03/2024
2.	Se socializaron las estrategias pruebas saber pro y TyT	Decanatura - Secretaría académica	21/03/2024
3.	Puntos cadena ambiental: Acuerdo de homologación: TSA antigua a Ingeniería Ambiental 014443. Acuerdo de homologación TSA 013396 a Ingeniería Ambiental 014443. Acuerdo de homologación de Ingeniería Ambiental 9532 a Ingeniería Ambiental 014443.	Decanatura - Secretaría académica	21/03/2024
4.	Acuerdo Ruta SISSU Ingeniería Ambiental 014443 AARN.	Decanatura - Secretaría académica	21/03/2024
5.	Socialización del lineamiento del componente práctico del periodo (16-02).	Decanatura - Secretaría académica	21/03/2024
6.	Proceso de Homologaciones y aprobación en SIHO y Acuerdos Extemporáneos.	Decanatura - Secretaría académica	21/03/2024
7.	Varios y proposiciones.	Decanatura - Secretaría académica	21/03/2024

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1	Verificación del Quórum Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:02:00 a 00:01:20 de la grabación de la sesión. Siendo las 02:40 p.m., del día 21 de marzo el Dr. Jordano da la bienvenida a los diferentes líderes y diferentes representantes de los estamentos a la tercera sesión ordinaria del 2024, se menciona que ya se pasaron algunos puntos por el Comité curricular que fueron revisados y avalados para que sigan su trámite por el Consejo de escuela y serán presentados para lograr la participación de nuestros líderes de zona, puntos a tratar como los lineamientos para la parametrización del componente práctico para el periodo 16, 2. Entonces ahí sí necesitamos la colaboración tanto de los líderes de programa como los líderes de zona, porque el ejercicio va a ser articulado con la zona y el programa, y también con nuestra líder de componente práctico. Se espera sea un consejo de escuela muy ejecutivo, sin más que mencionar se da comienzo a nuestro Consejo de Escuela.	Aprobado
2.	Aprobación de la orden del día Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:01:22 a 00:06:15:17 de la grabación de la sesión. Primer punto. Verificación del quórum. Segundo punto: aprobación de la orden del día, Tercer punto aprobación del Acta anterior; Cuarto punto acuerdo de homologación, Acuerdos de homologación entre la tecnología en saneamiento ambiental, antigua, ingeniería ambiental, tecnología en saneamiento ambiental, nueva a ingeniería ambiental e ingeniería ambiental, versión antigua a ingeniería versión nueva, Quinto punto es acuerdo ruta SISSU Ingeniería Ambiental y Administración Ambiental, la aclaración al plan de cierre de ingeniería ambiental. 9532, Lineamientos del componente práctico, del periodo, 16-2, Octavo punto Homologaciones, Noveno punto Aplazamientos extemporáneos, Décimo punto varios y proposiciones, se da la palabra al Dr. Jordano Salamanca previa verificación del Quorum del consejo y se solicita si algún miembro del consejo tiene un adicional a la agenda del consejo; proposiciones o varios.	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	21 de marzo de 2024				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	21 de marzo de 2024				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	25 de abril de 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 03 del 21 de marzo 2024
Sesión ordinaria

	<p>La Líder Erika Méndez, solicita un espacio para hablar sobre aspectos del CICAA 2024, La Líder Yolvi Prada solicita punto para evaluar, informar a los líderes sobre el cierre de la malla Agrícola de manera informativa, La Líder Nelly Méndez desea mencionar en varios la invitación al Simposio en Pitalito y el Líder Juan Padilla solicita punto sobre congreso CICAA, pero se unificaría. La Líder Leonor Barreto presentaría el plan de mejoramiento de Zootecnia solicitado en el consejo anterior. El Dr. Jordano realiza el ajuste de la Agenda tomando en cuenta las consideraciones de los Líderes para el punto de varios y proposiciones, registrando para el acta los puntos, después de evaluar y reasignar los puntos de la agenda se somete a votación y se solicita a los consejeros realizar la votación para aprobar los cambios. La Dra. Luz Nidia solicita en zona y en presencialidad registrar la votación, Se aprueba de forma unánime la aprobación del orden del día, el punto de varios y la modificación de los puntos.</p>																																											
<p>3.</p>	<p>Aprobación del acta anterior Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:06:34 a 00:08:20 de la grabación de la sesión.</p> <p>Se presentan ante el consejo la siguiente acta: - Acta No. 02 del 29 de febrero de 2024: No se presentaron observaciones a través del repositorio de insumos virtual, el Dr. Jordano informa a los consejeros si presentan alguna observación o comentarios del acta. No se presenta ninguna observación. Se aprueba de forma unánime el Acta Anterior.</p>	<p>Aprobado</p>																																										
<p>4.</p>	<p>Acuerdos de Homologación:</p> <p>Acuerdo de homologación de Ingeniería Ambiental (Resolución 014443) Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:10:20 a 00:15: 40 de la grabación de la sesión. La líder de María Angelica Peña presenta Acuerdo entre la Tecnología en Saneamiento Ambiental e Ingeniería Ambiental, pues éste cubre lo que es la Tecnología en Saneamiento Ambiental antigua.</p> <table border="1" data-bbox="324 1281 1250 1743"> <tr> <td>PROGRAMA DE ORIGEN</td> <td colspan="2">Tecnología en Saneamiento Ambiental</td> </tr> <tr> <td>Código SNIES:</td> <td colspan="2">90869</td> </tr> <tr> <td>INSTITUCIÓN DE ORIGEN</td> <td colspan="2">UNAD</td> </tr> <tr> <td>PROGRAMA A CURSAR EN LA UNAD</td> <td colspan="2">Ingeniería Ambiental (Resolución 014443 del 25 de agosto de 2023)</td> </tr> <tr> <td>CREDITOS ACADEMICOS SANEAMIENTO AMBIENTAL</td> <td>TECNOLOGÍA EN</td> <td>95</td> </tr> <tr> <td>BASICOS</td> <td></td> <td>86</td> </tr> <tr> <td>ELECTIVOS</td> <td></td> <td>9</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Ingeniería Ambiental</td> </tr> <tr> <td>CREDITOS HOMOLOGABLES</td> <td>55</td> <td>33,74%</td> </tr> <tr> <td>BASICOS</td> <td>55</td> <td>33,74%</td> </tr> <tr> <td>ELECTIVOS</td> <td>0</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>CREDITOS POR CURSAR</td> <td>108</td> <td>66,25%</td> </tr> <tr> <td>BASICOS</td> <td>88</td> <td>53,98%</td> </tr> <tr> <td>ELECTIVOS</td> <td>20</td> <td>12,27%</td> </tr> </table>	PROGRAMA DE ORIGEN	Tecnología en Saneamiento Ambiental		Código SNIES:	90869		INSTITUCIÓN DE ORIGEN	UNAD		PROGRAMA A CURSAR EN LA UNAD	Ingeniería Ambiental (Resolución 014443 del 25 de agosto de 2023)		CREDITOS ACADEMICOS SANEAMIENTO AMBIENTAL	TECNOLOGÍA EN	95	BASICOS		86	ELECTIVOS		9	Ingeniería Ambiental			CREDITOS HOMOLOGABLES	55	33,74%	BASICOS	55	33,74%	ELECTIVOS	0	0%	CREDITOS POR CURSAR	108	66,25%	BASICOS	88	53,98%	ELECTIVOS	20	12,27%	<p>Aprobado</p>
PROGRAMA DE ORIGEN	Tecnología en Saneamiento Ambiental																																											
Código SNIES:	90869																																											
INSTITUCIÓN DE ORIGEN	UNAD																																											
PROGRAMA A CURSAR EN LA UNAD	Ingeniería Ambiental (Resolución 014443 del 25 de agosto de 2023)																																											
CREDITOS ACADEMICOS SANEAMIENTO AMBIENTAL	TECNOLOGÍA EN	95																																										
BASICOS		86																																										
ELECTIVOS		9																																										
Ingeniería Ambiental																																												
CREDITOS HOMOLOGABLES	55	33,74%																																										
BASICOS	55	33,74%																																										
ELECTIVOS	0	0%																																										
CREDITOS POR CURSAR	108	66,25%																																										
BASICOS	88	53,98%																																										
ELECTIVOS	20	12,27%																																										

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	21 de marzo de 2024				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	21 de marzo de 2024				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	25 de abril de 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 03 del 21 de marzo 2024 Sesión ordinaria

Entonces aquí se muestra que la cantidad de créditos que se van a homologar son el 33.74 %, es decir, 55 créditos, el egresado, porque esto aplica para los egresados del programa de tecnología en saneamiento ambiental tendrá entonces que ver 108 créditos correspondientes al 66.25% del Programa de Ingeniería Ambiental para graduarse como Ingeniero Ambiental.

El segundo acuerdo para egresados de la Tecnología en Saneamiento Ambiental, resolución 013396, cantidad de créditos son 64, correspondiendo a un 39.26 % de los créditos del programa Ingeniería Ambiental y le quedarían por cursar 99 créditos que, es decir el 64.41 %.

PROGRAMA DE ORIGEN	Tecnología en Saneamiento Ambiental – Resolución No
Código SNIES:	013396
INSTITUCIÓN DE ORIGEN	90869
PROGRAMA A CURSAR EN LA UNAD	UNAD
	Ingeniería Ambiental (Resolución 014443 del 25 de agosto de 2023)

CREDITOS ACADEMICOS TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	105
BASICOS	92
ELECTIVOS	13

Ingeniería Ambiental		
CREDITOS HOMOLOGABLES	64	39,26%
BASICOS	64	39,26%
ELECTIVOS		
CREDITOS POR CURSAR	99	64,41%
BASICOS	79	48,46%
ELECTIVOS	20	12,26%

En el tercer acuerdo, se había solicitado en comité 2 observaciones que se plantean en los 2 párrafos que son para los estudiantes de Ingeniería Ambiental que cumplieron con el curso prestación de servicio social, pues no tienen que matricular este requisito de grado en el nuevo programa, sino que se les considera válido, al igual que quienes matricularon inicialmente Estudios Culturales, porque sabemos que también hay un acuerdo de la Escuela que cubre esta equivalencia.

PROGRAMA DE ORIGEN	Ingeniería Ambiental – Resolución No 9532
Código SNIES:	90868
INSTITUCIÓN DE ORIGEN	UNAD
PROGRAMA A CURSAR EN LA UNAD	Ingeniería Ambiental (Resolución 014443 del 25 de agosto de 2023)

CREDITOS ACADEMICOS INGENIERIA AMBIENTAL 9532	155
BASICOS	137
ELECTIVOS	18

Ingeniería Ambiental		
CREDITOS HOMOLOGABLES	78	47,85%
BASICOS	78	47,85%
ELECTIVOS		
CREDITOS POR CURSAR	85	52,14%
BASICOS	65	39,87%
ELECTIVOS	20	12,26%

PARÁGRAFO 1: Los beneficiarios del programa de Ingeniería Ambiental 9532 que cumplieron y aprobaron el curso 70004 Prestación del Servicio Social Unadista como requisito de grado o el curso Estudios Culturales no deberán matricularlo.

PARÁGRAFO 2: Los beneficiarios del programa de Ingeniería Ambiental 9532 que cumplieron y aprobaron los cursos Metodología del trabajo Académico y Proyecto Pedagógico Unadista no deberán matricular el curso Catedra Unadista.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	21 de marzo de 2024				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	21 de marzo de 2024				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	25 de abril de 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO
AMBIENTE

Acta No. 03 del 21 de marzo 2024
Sesión ordinaria

En segundo lugar, pues para aquellos estudiantes que vieron los créditos correspondientes a Metodología del Trabajo Académico y Proyecto Pedagógico, no deberán matricular el curso de Catedra Unadista, sino que se les considerará como aprobado. Se dejan como parámetros y nos suman al total de créditos, porque estas son condiciones que veremos en algunos casos, pero no para todos los estudiantes que hagan la solicitud del estudio de homologación, se les podría homologar máximos 78 créditos, es decir 47.85% de los créditos correspondientes al programa de Ingeniería Ambiental y tendrían que ver 85 créditos, es decir, les faltaría un 52.14%.

La Dra. Luz Nidia menciona que se debe tener en cuenta que para las asesorías de los estudiantes que el programa de Ingeniería Ambiental no tiene plan de transición, no es un programa que haya cambiado de innovación, sino es un programa totalmente nuevo. Entonces, para que no pierdan nunca el hilo con esa asesoría de los estudiantes.

El Dr. Jordano solicita a los miembros del Consejo sobre sugerencias, preguntas sobre el Acuerdo de homologación del Programa de Ingeniería Ambiental con el programa de la Tecnología en Saneamiento Ambiental y con el Programa de Ingeniería Ambiental Antiguo, se solicita al comité su votación para la aprobación o no de los mismos los asistentes y consejeros dan su voto de aprobación de manera unánime.

5. Acuerdo Ruta SISSU Ingeniería Ambiental 014443 Administración Ambiental de los Recursos Naturales.

Aprobado

Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:15:50 a 00:21:28:00 de la grabación de la sesión.

La Dra. Luz Nidia menciona que el siguiente punto corresponde a la ruta SISSU de la Cadena Ambiental para los programas de Ingeniería Ambiental y Administración Ambiental, y que lo presentaría la Líder Angelica Peña; se presenta la ruta SISSU que se propone para el programa de Ingeniería Ambiental. Esta fue previamente avalada por el comité curricular y está compuesta de 3 cursos en total, el de prestación del servicio social, una lista que ustedes saben que es un requisito de grado. Tenemos el de evaluación de impacto ambiental, que es un curso teórico de 3 créditos y y evaluación de riesgos ambientales, que también es un curso teórico de 3 créditos en total. Tendríamos 6 créditos para la Ruta Siso y están ubicados los 2 cursos que les mencioné en sexto y octavo periodo del programa ingeniería ambiental.

Se recuerda que inicialmente pues para todos los programas habían planteado más cursos, pero desde diciembre se habló de la importancia de que los programas profesionales tuvieran máximo 2 cursos en donde se tratara esta ruta. SISSU entonces estos son ahí los pueden ver ustedes ahí ya las 2 que están resaltadas y se veían estos 2 evaluación de impacto ambiental en sexto periodo y evaluación de riesgos ambientales en octavo periodo académico.

El Dr. Jordano solicita a los miembros del Consejo sobre sugerencias, preguntas sobre La Ruta SISSU del Programa de Ingeniería Ambiental, se solicita al comité su votación para la aprobación o no de los mismos los asistentes y consejeros dan su voto de aprobación de manera unánime.

Continuando en este punto la líder Angelica Cardozo presenta la Ruta SISSU que se planteó y avalo en comité para Administración Ambiental de los Recursos Naturales, consta de 3 cursos dentro de esos tenemos Planeación prospectiva y Emprendimiento. Debido que para este programa queremos dar mucha fuerza a la innovación y el emprendimiento, tenemos el punto de Saneamiento Ambiental Urbano y Rural de 3 créditos, que también está muy ligado a la Tecnología de Saneamiento Ambiental siendo muy importante para la construcción de este programa de Administración Ambiental en los Recursos Naturales y el curso de Prestación del Servicio Social que es el requisito de grado entonces para un total de 3 cursos con 6 créditos académicos en esta ruta SISSU.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	21 de marzo de 2024				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	21 de marzo de 2024				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	25 de abril de 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 03 del 21 de marzo 2024
Sesión ordinaria

Al igual que para programa ingeniería ambiental que los 2 cursos se encuentran en octavo periodo académico, Tenemos aquí el curso de Saneamiento Ambiental Urbano y Rural y el curso de Planeación Prospectiva y Emprendimiento que son los que corresponden a la ruta SISSU de este programa De Administración Ambiental Y De Los Recursos Naturales.

El Dr. Jordano solicita a los miembros del Consejo sobre sugerencias, preguntas sobre La Ruta SISSU del Programa de Administración Ambiental Y De Los Recursos Naturales, se solicita al comité su votación para la aprobación o no de los mismos los asistentes y consejeros dan su voto de aprobación de manera unánime.

6. Aclaraciones al Plan de Cierre del Programa de Ingeniería Ambiental 9532

Aprobado

Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:21:39 a 00: 33:06 de la grabación de la sesión.

La Líder Angelica Peña presenta aclaraciones que están en el repositorio compartido y está la circular emitida como parte de declaración al plan de cierre ingeniería Ambiental emitida en el pasado mes de marzo de 2023 relacionada con la fecha máxima que los estudiantes tienen para terminar su plan de estudios, la fecha máxima que tienen para graduarse y para realizar su opción de grado.

En primer lugar, va a ir dirigido a todos los estudiantes a socializar con los líderes Zonales y con los docentes, que es una aclaración relacionada con la circular 118064 del mes de marzo de 2023 relacionado con el plan de contingencia radicado 14 de Noviembre de 2019 y aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.

Periodo	Cursos (Resolución 9532 del 2010)
16-4 2024 y 16-5 2024	VII, VIII y IX
16-1 2025 y 16-2 2025	VIII y IX
16-4 2025	IX (con finalización de opción de grado*)
2026	ÚLTIMOS GRADOS (solo trámites administrativos de grado)

Cabe resaltar que aquí no aparece 16-5 2025, porque éste terminaría en 2026 eso implicaría un incumplimiento para nosotros. Entonces, en 16 4. Es la última vez que se ofertará el programa con los cursos correspondientes al noveno periodo. Aquí más adelante, ustedes van a ver una nota donde se aclara a lo que nos referimos con finalización de la opción de grado.

De igual manera, el plazo máximo para la obtención del título que los acredite como Ingeniero (a) Ambiental bajo la Resolución 9532, corresponderá a **DICIEMBRE DEL AÑO 2026, por lo tanto, el desarrollo y finalización* de opción de grado se debe ejecutar como máximo en el año 2025.**

Se aclara la finalización de opción de grado.

Nota: La finalización de opción de grado se refiere a: acta de sustentación con el respectivo enlace y condiciones del procedimiento de opciones de grado (para monografía, proyecto de investigación, proyecto aplicado, pasantía y diplomado de profundización) y cargue de las notas con aprobación de 3,5 (para créditos de posgrado y diplomado de profundización)

El Dr. Jordano solicita a los miembros del Consejo si existen dudas o aclaraciones sobre el Plan de Cierre del Programa de Ingeniería Ambiental 9532, se pregunta sobre el proceso de reintegro y que esto también quedaría en el acta de cierre que se emitiría para los zonales y así seguir apoyando desde la dirección al programa nuevo; se pide desglosar mas la tabla y ajustes solicitados de redacción en este consejo se solicita al comité su votación para la aprobación o no del mismo a los asistentes y consejeros dando su voto de aprobación de manera unánime.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	21 de marzo de 2024				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	21 de marzo de 2024				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	25 de abril de 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 03 del 21 de marzo 2024
Sesión ordinaria

7. Lineamientos del Componente Practico 16-02

Aprobado

Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:35:20 a 01:31:21 de la grabación de la sesión.
La Líder viviana Villamil presenta este punto y trae al comité los Lineamientos del Componente Practico 16-02, esto surge por las reuniones y solicitudes de las zonas.



Se hizo una solicitud en talento humano para que se haga que vincule el docente junto con el curso, Pero, adicionalmente que se vincule la zona en la cual está el docente, porque actualmente este módulo no está tomando esta información.

1 Proyección de docentes

- Estudiantes matriculados por curso
- Cargue de docentes en el módulo de CP
- 20 estudiantes
- Cursos de 30 horas



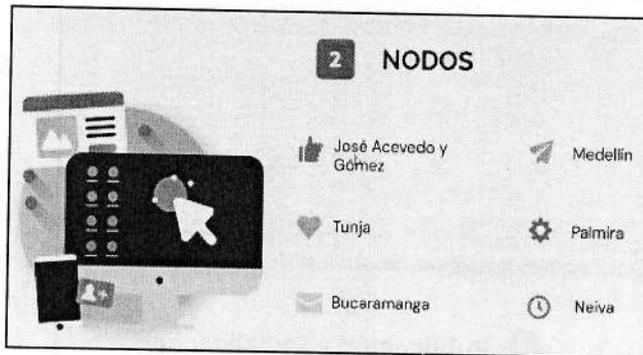
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA			
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	21 de marzo de 2024			
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	21 de marzo de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	25 de abril de 2024			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

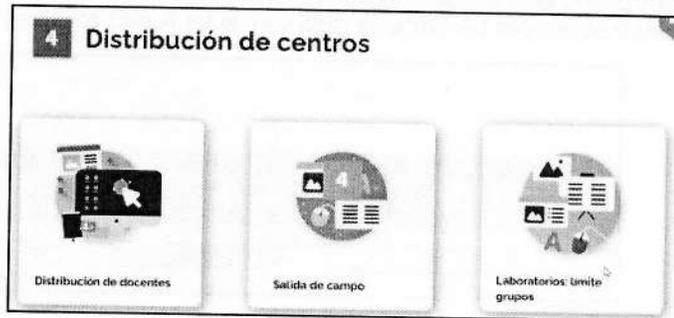
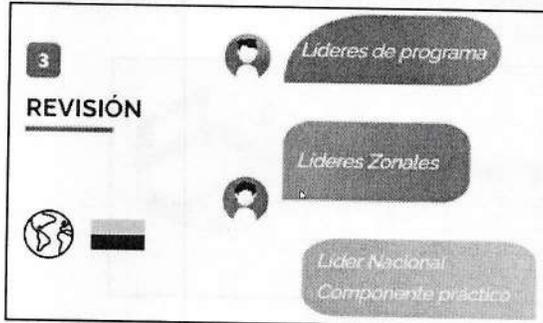
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 03 del 21 de marzo 2024
Sesión ordinaria

Los líderes de programa entonces pasaron su proyección de docentes, la proyección se hizo por zona lo que se hizo fue tomar cada 1 de los cursos de acuerdo a la matrícula, se proyectó por zona a cada 1 de los profesores. Y pues esta fue la idea inicial y está establecida en talento humano, trabajando por los Nodos.



La primera proyección que emiten los líderes de programa va a ser revisada en una reunión. Esa reunión va a ser concertada tanto con los líderes del programa como con los líderes de cada una de las 8 zonas, junto con el líder del programa y el líder de zona se va a hacer esa revisión por centros y se va a proyectar la salida de campo y también dependiendo, pues los laboratorios.



Se genera una matriz, en el caso de las salidas de campo, lo que se hace es proyectar el periodo académico, se proyecta el código del curso, la cantidad de estudiantes de grupo que, como les mencioné anteriormente, va a ser de 20 en el caso de las salidas de campo y las horas van a estar estandarizadas en 30 h.

1	periodo	curso	estudiantes_gru	horas_grup	curso_descripción	UNIDAD	nodo_atención
14	1702	201106	20	30	INTRODUCCION A LA MORFOFISIOLOGIA ANIMAL	ECAPMA	82109
15	1702	201106	20	30	INTRODUCCION A LA MORFOFISIOLOGIA ANIMAL	ECAPMA	83201
16	1702	201106	20	30	INTRODUCCION A LA MORFOFISIOLOGIA ANIMAL	ECAPMA	81101
17	1702	201106	20	30	INTRODUCCION A LA MORFOFISIOLOGIA ANIMAL	ECAPMA	82205
18	1702	201106	20	30	INTRODUCCION A LA MORFOFISIOLOGIA ANIMAL	ECAPMA	83104
19	1702	330001	20	30	INTRODUCCION A LA TECNOLOGIA EN PRODUCCION ANIMAL	ECAPMA	83104

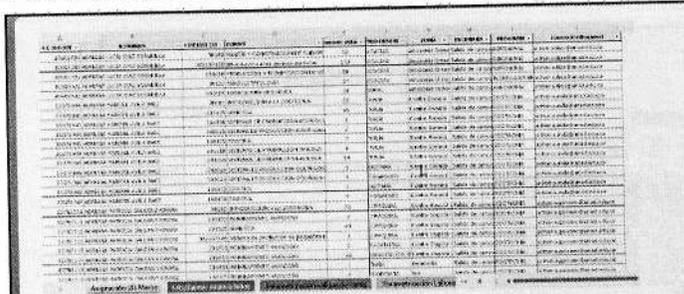
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	21 de marzo de 2024				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	21 de marzo de 2024				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	25 de abril de 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD **CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE**

Acta No. 03 del 21 de marzo 2024

Sesión ordinaria

Esta información está en la página de la Universidad de manera pública, esa programación siempre es solicitada al iniciar el periodo académico, pero esta sujeta a cambios si el Docente no acepta o genera cambios en la cantidad de Estudiantes, de esta forma se socializaría la matriz a los docentes con el anidado al NODO.



6 Publicación y socialización

Con el tema de la movilidad, este periodo lo generarían cada uno de los Docente, según el laboratorio o salidas programadas, esos parámetros son los aspectos evaluativos como fundamentar la salida, información real, movimientos de campos que sean comprobables y se recopila por parte de cada uno de los líderes zonales y poder reportar a la GAF.

Código Curso	Curso	Nodo	No. Estudiantes	No. Grupos	No. Horas
201203	Salud Animal	José Acevedo y Gómez	36	2	60
201025	Sistema Prod. Porcino	José Acevedo y Gómez	19	1	30
TOTAL:			57	3	90



El Dr. Jordano solicita a los miembros del Consejo si existen dudas o aclaraciones sobre los Lineamientos del Componente Practico que está siendo parametrizado en SOCA, el Líder Juan Padilla pregunta sobre la asignación de Docentes en Zona según y la asignación de cursos según su área de conocimiento, se responde que el Docente quedara adscrito según el centro donde se inscriba y al NODO, de forma que se dé una distribución en la Zona de manera más directa y no afectar al centro que no tenga tantos estudiantes, entonces el Líder de Zona , Líder de Programa , Líder de Componente Practico, se reúnen y concentrar con el Docente va para la Zona o solo al centro, según esos criterios de evaluación, La Dra. Luz Nidia comenta la idea es fortalecer el proceso y lograr incluir a los zonales que son esos principales filtros y sería la única forma de visualizar los ajustes y cambios son desde el desempeño del ejercicio, este modelo fortalece la vinculación, dándole a todos la misma participación y la parametrización desde talento humano sea parte del desarrollo del ejercicio, Los líderes Zonales recalcan la dificultad y la necesidad de anexar al documento sobre zonas que son difíciles en movilidad y poder reestructurar de forma que no se afecte el componente practico y se cubran los números de estudiantes en zonas, de esta forma también poder identificar los docentes que no se pueden movilizar y poder asignar de manera acertada; El Dr. Jordano reitera que esta parametrización va enfocada a la conciencia y lograr una participación equitativa y lograr cubrir todos los Estudiantes de la Escuela.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	21 de marzo de 2024
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	21 de marzo de 2024
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	25 de abril de 2024

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 03 del 21 de marzo 2024
Sesión ordinaria

8 Aprobación de acuerdos de homologación.

Aprobado

Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 01:31:29 a 01:33:00 de la grabación de la sesión.

- a) Desde secretaria técnica se presentan los estudios de homologación: 66 solicitudes por SIHO. 3 Sistema tradicional.
- b) La Dra. Luz Nidia somete a votación los acuerdos de Homologación y se aprueban de forma unánime.
- c) Solicitudes aprobadas: 66 en total.

	Nombres Y Apellidos del estudiante	Documento de identidad	Programa a cursar	Programa de Origen	Institución de origen
1	Carlos Andrés Lamarca Robles	1065637137	Ingeniería Agroforestal (Resolución 017101)	Tecnología Agroforestal	UNAD
2	Arley Alejandro Martínez Piñeres	1067876133	Ingeniería Agroforestal (Resolución 017101)	Tecnología En Agricultura De Precisión	SENA
3	Sandra Cristina Alezones Ardila	23836213	Zootecnia (Resolución 08086)	Ingeniería Industrial.	UNAD
4	Luis Alfonso Castaño Torres	1062876809	Zootecnia (Resolución 08086)	Psicología	UNAD
5	Gabriela Hernández Londoño	1192803355	Agronomía (Resolución 001902)	Tecnología En Producción Agrícola	UNAD
6	Isabel Alexandra Chávez Jojoa	1233191871	Zootecnia (Resolución 08086)	Tecnología En Producción Animal	UNAD
7	Alejandro Sepúlveda Martínez	1007168272	Agronomía	Técnico En Producción Agropecuaria	SENA
8	Luz Angelica Simbaqueva Claros	1077870673	Agronomía (Resolución 001902)	Tecnólogo En Gestión De Empresas Agropecuarias	SENA
9	Catalina Zapata Torres	1001506539	Zootecnia (Resolución 08086)	Tecnología Agropecuaria	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
10	Eissen Hawer Fino Coy	1057214623	Agronomía (Resolución 001902)	Psicología	UNAD
11	Sebastián Alberto Barrera Guerrero	74085181	Zootecnia (Resolución 08086)	Zootecnia	UNAD
12	Eliecer Mauricio Valencia Trujillo	1006418178	Tecnología En Saneamiento Ambiental (Resolución 13396)	Ingeniería Ambiental	UNAD
13	Luisa Maria Ocampo López	1047970108	Agronomía	Tecnólogo En Gestión De Empresas Agropecuarias	SENA
14	Sandra Yaneth Castañeda Medina	1053584980	Agronomía (Resolución 001902)	Ingeniería Industrial	UNAD

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	21 de marzo de 2024				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	21 de marzo de 2024				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	25 de abril de 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
**CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO
AMBIENTE**

Acta No. 03 del 21 de marzo 2024
Sesión ordinaria

15	Diego Heriberto Romero Salas	1070608702	Agronomía (Resolución 001902)	Tecnología En Sistemas Agroforestales	UNAD
16	Aundri Yijan Morales Lugo	1120378466	Agronomía (Resolución 001902)	Tecnología En Producción Agrícola.	SENA
17	Laura Mercedes Poveda Castellano	1065241874	Agronomía	Tecnólogo En Gestión De Empresas Agropecuarias	SENA
18	Cristobal Vicente Palomino Ramos	18955203	Agronomía (Resolución 001902)	Tecnología En Producción Agrícola	SENA
19	Juan David Salazar Zuleta	1036952239	Zootecnia (Resolución 08086)	Tecnología En Producción Animal	UNAD
20	Edgar Cachaya Romero	7724253	Agronomía (Resolución 001902)	Administración Publica Territorial	Escuela Superior De Administración Pública-Esap-
21	Isabella Valencia Echandia	1113692462	Ingeniería Agroforestal (Resolución 017101)	Tecnología En Agroforestería	Universidad Del Valle
22	Karina Andrea Flórez García	1006438715	Agronomía (Resolución 001902)	Tecnología En Producción Agrícola	UNAD
23	Natali Viviana Rosero Mipaz	1085947831	Agronomía	Tecnología En Producción Agrícola.	SENA
24	Jairo Palencia Molina	70528446	Ingeniería Agroforestal (Resolución 017101)	Tecnología Forestal	Universidad Nacional De Colombia
25	Karenth Dayana Montenegro Niño	1233192643	Agronomía	Agronomía	UNAD
26	Luis Miguel Triviño Fernández	79916396	Zootecnia (Resolución 08086)	Ingeniería De Alimentos	UNAD
27	Marta Lucy Ruiz Riaño	23438494	Zootecnia (Resolución 08086)	Zootecnia	UNAD
28	Francisco Javier Vizcaino Cordoba	17955800	Zootecnia	Tecnología En Gestión Agropecuaria	UNAD
29	Eduardo Alexander Tapie Alpala	1088598902	Agronomía	Agronomía	UNAD
30	Juan Sebastián Echeverry Falla	1081418775	Ingeniería Agroforestal (Resolución 017101)	Ingeniería Ambiental	Corporación Universitaria Del Huila-Corhuila-
31	Sarlis Dayanna Roa Cordoba	1120954869	Ingeniería Agroforestal (Resolución 017101)	Ingeniería De Sistemas	UNAD
32	Luis Eduardo Chavarria Bustamante	77176380	Zootecnia	Tecnología En Producción De Especies Menores	SENA
33	Samantha Andrea Zapata Sánchez	1120584239	Agronomía	Tecnología En Producción Agropecuaria Ecológica.	SENA
34	Lizandro Gómez Villamizar	1102725928	Agronomía (Resolución 001902)	Tecnología Agroindustrial (Por Ciclos)	Universidad Industrial De Santander
35	Jhon Stiven Páez Villanueva	1006796732	Agronomía (Resolución 001902)	Tecnología En Producción Agrícola	SENA

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	21 de marzo de 2024				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	21 de marzo de 2024				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	25 de abril de 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO
AMBIENTE

Acta No. 03 del 21 de marzo 2024
Sesión ordinaria

36	Luis Fernando Prieto Lozano	1110559448	Ingeniería Ambiental	Ingeniería Ambiental	UNAD
37	Ortilio Antero Aponza	76337722	Zootecnia	Tecnología En Producción Animal / Zootecnia	UNAD
38	Karen Melissa Zuluaga Espinosa	1045025636	Agronomía (Resolución 001902)	Tecnología En Producción Agrícola	SENA
39	Andrés Mauricio Sánchez Caicedo	1113303425	Ingeniería Agroforestal (Resolución 017101)	Tecnología Agroambiental	Universidad Del Valle
40	Leidy Mejía Ríos	1026148633	Agronomía	Tecnología En Administración De Empresas Agropecuarias	SENA
41	Yimi Armando Jansasoy Muñoz	1058964905	Agronomía (Resolución 001902)	Administración De Empresas - Especialización En Biotecnología Agraria	UNAD
42	Yakson Arley Hurtado	71254847	Agronomía (Resolución 001902)	Tecnología En Producción Agropecuaria - Ingeniería Ambiental	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid - Universidad De Antioquia
43	Christian Antonio Zuluaga Posso	1113641418	Agronomía (Resolución 001902)	Tecnología En Producción Agrícola	UNAD
44	Jorge Alirio Pérez Aguilar	1118571848	Agronomía (Resolución 001902)	Tecnología En Producción Agrícola	UNAD
45	Andrés Felipe Moreno Zambrano	1077974630	Ingeniería Ambiental	Tecnología En Control Ambiental.	SENA
46	Zulay Yisely Merchan Vanegas	1111454144	Ingeniería Ambiental	Tecnología En Control Ambiental	SENA
47	Cristian David Gutiérrez Ortiz	1061770982	Ingeniería Agroforestal (Resolución 017101)	Tecnología En Control Ambiental	SENA
48	Miguel Ángel Forero Pachón	1069129255	Agronomía	Tecnología En Producción Agropecuaria Ecológica.	SENA
49	Juan Carlos Agudelo Larrahondo	94296859	Agronomía (Resolución 001902)	Tecnología En Logística Industrial	UNAD
50	Natalia Ordoñez Casso	1059600249	Agronomía	Tecnólogo En Gestión De Empresas Agropecuarias	SENA
51	Diana Carolina Sunce Sánchez	1080366286	Agronomía (Resolución 001902)	Tecnología En Producción Agropecuaria Ecológica.	SENA
52	Karen Lorena Falla Ortiz	1082156889	Agronomía	Tecnólogo En Gestión De Empresas Agropecuarias	SENA
53	Daniel Felipe Tobón Tobón	1035832919	Zootecnia (Resolución 08086)	Tecnología En Producción Animal	UNAD
54	Leidy Johana Calderón Agredo	1081699783	Agronomía (Resolución 001902)	Ingeniería Agroforestal	UNAD
55	Vieery Joao Vasquez Barreto	1006691182	Agronomía (Resolución 001902)	Tecnología En Producción Agrícola	SENA

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	21 de marzo de 2024				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	21 de marzo de 2024				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	25 de abril de 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 03 del 21 de marzo 2024
Sesión ordinaria

56	Franco Celis Pérez	1122119404	Agronomía (Resolución 001902)	Tecnología En Producción Agrícola.	SENA
57	Edgar Andrés Morales	80763888	Zootecnia (Resolución 08086)	Tecnología En Producción Animal	UNAD
58	Maria Estella Mahecha Parra	1120870146	Agronomía (Resolución 001902)	Tecnología En Producción Agrícola	SENA
59	Elias Usuga Román	1038813333	Agronomía (Resolución 001902)	Tecnología En Producción Agropecuaria	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
60	Rafael Ricardo Izquierdo Urrutia	1065821556	Agronomía (Resolución 001902)	Tecnología En Producción Agrícola	SENA
61	Eduardo Carlos Barrios Pardo	1103110518	Zootecnia (Resolución 08086)	Tecnología En Radiología E Imágenes Diagnosticas	UNAD
62	Luis Manuel Arango Hoyos	1040362264	Agronomía	Tecnología En Producción Agrícola.	SENA
63	Yolima Pava Cabrera	1077864135	Ingeniería Ambiental	Tecnología En Control Ambiental.	SENA
64	Wilson Choperena Cogollo	1007425658	Tecnología En Saneamiento Ambiental (Resolución 13396)	Tecnología En Seguridad Y Salud En El Trabajo	UNAD
65	Víctor Hernando Heredia Valero	1056614096	Ingeniería Ambiental	Tecnología En Control Ambiental.	SENA
66	Luz Francedy Ramos Beltrán	42109565	Ingeniería Ambiental	Tecnología En Control Ambiental	SENA

9 Aplazamientos extemporáneos
 Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 01: 32: 37 a 01:59:00 de la grabación de la sesión.

La Dra. Luz Nidia presenta las siguientes solicitudes de estudio de aplazamiento extemporáneos:

	Número de identificación	Nombre y apellido	Solicitud	Observaciones del consejo	Aprobación por consejo
1	CC 1001652281	YESICA ALEJANDRA ALARCON HINCAPIE	Aplazamiento del periodo complementario 16-01 de la vigencia 2024	Se verifico documentación y soportes.	Aprobado
2	CC 1006086603	SEBASTIAN PEREZ GONZALEZ	Aplazamiento del periodo complementario 16-01 de la vigencia 2024	Se verifico documentación y soportes.	Aprobado
3	CC 1030460527	ROLAND SMITH ROBLEDO ROMANA	Aplazamiento del periodo complementario 16-01 de la vigencia 2024	Se verifico documentación y soportes.	Aprobado
4	CC 1081414671	DILMER ADRIAN PAYA ARENAS	Aplazamiento del periodo complementario 16-01 de la vigencia 2024	Se verifico documentación y soportes.	Aprobado

Aprobado

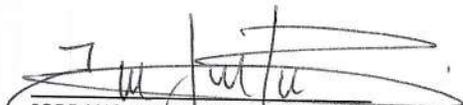
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	21 de marzo de 2024
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	21 de marzo de 2024
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	25 de abril de 2024

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 03 del 21 de marzo 2024
Sesión ordinaria

5	CC 8738327	DIOGENES DE JESUS JIMENEZ MACIAS	Aplazamiento del periodo complementario 16-01 de la vigencia 2024	Se verifico documentación y soportes.	Aprobado	
6	CC 1035223149	SEBASTIAN GOMEZ VARGAS	Aplazamiento del periodo complementario 16-01 de la vigencia 2024	No cumple con la documentación y soportes que soporten la solicitud.	No Aprobado	
7	CC 1045493751	SARA DAYANYS ARCE TORRES	Aplazamiento del periodo complementario 16-01 de la vigencia 2024	No cumple con la documentación y soportes que soporten la solicitud.	No Aprobado	
8	CC 1062075629	MARYI YUBELY PACHONGO TIAFI	Aplazamiento del periodo complementario 16-01 de la vigencia 2024	No cumple con la documentación y soportes que soporten la solicitud.	No Aprobado	
9	CC 1095907994	HUGMAR LEANDRO DURAN RINCON	Aplazamiento del periodo complementario 16-01 de la vigencia 2024	No cumple con la documentación y soportes que soporten la solicitud.	No Aprobado	
10	Varios y proposiciones Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 02:00:16 a 02:30:00 de la grabación de la sesión. La Profesora Leonor Barreto, presenta el Plan de Mejoramiento del Programa de Zootecnia siguiendo las recomendaciones del CNA, y la evaluación del comité curricular de Escuela, El Dr. Jordano solicita a los Asistentes si existen dudas o inquietudes o generar la aprobación o no el plan de Mejoramiento del Programa de Zootecnia, donde los consejeros votan aprobado de manera unánime. La Líder Erika Méndez, solicita punto de CICAA para solicitar si verificar si existen incentivos para los estudiantes que participen en el Congreso, El Dr. Jordano responde que es discreción de la Escuela y del Director del curso, de forma que, si se pueda dar, El Dr. Jordano responde que ya se ha enviado nuevamente el módulo y se va a probar algo diferente y se busca hacer una edición, pero no han dado los permisos aun, que se va a trabajar con los lideres de cadena formativa, La Dra. Luz Nidia, La Líder de Investigación, la Líder Viviana Villamil, y se revisara punto a punto esa asignación, de igual forma se menciona el financiamiento de 37 estudiantes por parte de ACOFIA solo pagaría inscripción y se deben evaluar como presentar los estudiantes. Se socializa el CICAA, dudas, fechas, espacios y permisos; para tramites de movilidad y participación. La Líder Zonal Nelly Méndez, realiza la invitación al Simposio “El tercer tipo internacional de sustentabilidad que le hemos denominado apuestas para la convergencia y el desarrollo regional”. Desarrollado en Pitalito el 2 y 3 de Mayo. Siendo las 4:30 pm, se da por finalizado el Consejo de Escuela.					Aprobado

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro.


JORDANO SALAMANCA BASTIDAS
 PRESIDENTE.


LUZ NIDIA GOMEZ LUNA
 SECRETARIA TÉCNICA.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	21 de marzo de 2024				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	21 de marzo de 2024				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	25 de abril de 2024				

